

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 483

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pías. . . 1'00
Resto de España . . . 1'25
Extranjero . . . 2'00

Mahón, jueves 21 Mayo de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123.

LO PALPITANTE

La ley que quieren hacer

Proyecto de ley aprobado definitivamente adicionando la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos.

Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El artículo 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó Corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos, ó á las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

Al artículo 7.º se adicionarán los siguientes párrafos:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas relativas á los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el artículo 15, ó á las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo.»

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas á los delitos, personas y procesos á que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

Se adicionará un artículo 15, redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, podrá poner en vigor durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

1.ª Una Junta formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó, faltando ésta, de la provincia, y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I.º Suprimir los periódicos y Centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión, en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II.º Fijar residencia obligatoria dentro del reino, y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores, se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el Real decreto á que se refiere el párrafo primero de este artículo.

2.ª Si el obligado á abandonar el reino, ó el sujeto á residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de

tres á seis años, la cual será impuesta por los tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme á lo que esta ley dispone.»

Por todos y contra todos

Otra vez insertamos el texto del proyecto de atentado á la libertad y á la dignidad de los ciudadanos.

La mirada de los indiferentes, deteniéndose en él, acabará por advertirles del gravísimo riesgo que corre todo aquello por que vienen luchando, sufriendo y trabajando los hombres de bien.

Es la libertad, es la seguridad personal, es acaso la propia vida lo que ahora se encuentra en litigio, lo que se trata de poner á merced y antojo de unos cuantos funcionarios, más ó menos despiadados y expertos. Por torpes, por ciegos y abúlicos que seamos, todos acabaremos por sentir ante ese monstruoso y malhadado engendro de una tiranía de bajo vuelo, profunda indignación.

Se dice que combatimos el proyecto porque puede herir á la Prensa. Es cierto. ¿Se quiere contestación más paladina? Pero, ¿quién es la Prensa! Es un diario, una opinión, un partido una voz, un prejuicio? No: es el conjunto de todos los diarios, de todas las opiniones y criterios. Entre ellos el público escoge. Atender á la libre exposición de una idea, combatir á un diario, sería iniquidad. Combatir á todos es sencillamente, barbarie y horror brutal á la letra de molde; es confesar que, como dice el vulgo, *estorba lo negro*; es confesarse enemigo de la palabra escrita y aun de todo lenguaje racional.

¿Quién sostiene á la Prensa? ¿Es el Gobierno? ¿Es una corporación ó entidad? No: es el público. Y la sostiene porque ve en ella su opinión reflejada, desde el mismo momento que no lo creyere así, la condenaría *ipso facto*. Es el público, que desea enterarse, oír, comparar opiniones, discernir criterios y resolver por sí libremente. Suprimir los datos, es hacer imposible el juicio. Herir á la Prensa, es lastimar á quien la nutre y la juzga necesaria en la vida moderna.

Pero, además, la Prensa no es un coto cerrado; el diario no es un *sancta sanctorum* á que no pueden llegar los profanos. Pasó el tiempo de los periódicos de partido, y hoy la hoja diaria es un campo neutral en que todos pueden expresar noblemente lo que sienten y piensan. Su principal colaborador se llama *Todo el mundo*, más prudente, más sabio que todos los autores de la Enciclopedia. Todo el que tiene algo que decir lo dice en sus columnas. En ellas caben las opiniones más opuestas y aun los pareceres más arbitrarios. Cualquiera, al recibir el periódico, sabe que es algo suyo, personal, en que él ó los suyos pueden escribir más tarde ó más temprano, en donde

le es lícito rectificar hechos y rechazar falsas imputaciones. Los archivos de las imprentas, de diez años acá, han podido guardar cuartillas de cerca de medio millón de personas, que han escrito artículos ó noticias, enviado cartas, ó solicitando datos ó rectificaciones. ¿Es esta la labor de una clase? ¿Es esta la labor de una parcialidad?

El primer redactor, repetimos, de la moderna Prensa española, se llama *Todo el mundo*. Contra todo el mundo va, pues, esa ley. A todo el mundo se pretende prohibir el pensar por quienes aborrecen el pensamiento; para que no se averigüe cómo piensan; detestan la publicidad, á fin de que se ignore lo censurable de su conducta, y odian la analogía y la sintaxis; como detesta el amor el eunuco.

Pero no va sólo contra la Prensa el incalificable proyecto. Se dirige contra la seguridad de los ciudadanos, á los cuales puede encausar y deportar una simple sospecha ó una miserable calumnia. Va contra la inviolabilidad del domicilio, que podrá ser allanado ó asaltado á deshora, como en tiempos de la Inquisición. Atenta al derecho de asociación y á la libertad de conciencia. Una vez aprobado, tanto valdrá residir en España como vivir en comunidad de lacerias y de iracundias con las más insobornadas kábilas de Marruecos.

No ha de aprobarse esa iniquidad.

Si la indiferencia de las gentes llegara á tal extremo de criminal y punible abandono, una vez que comenzasen á desaparecer de sus domicilios padres de familia inocentes, se alzaría un general é intenso clamor, que sería preludio de más graves perturbaciones. Pero entonces sería tarde, y los hombres de intelectualidad superior y de conciencia honrada, trpondrían serenos la frontera, para olvidar por siempre á la tierra, estéril en grandezas é incapaz de arrestos viriles, cuyos hijos, después de perder el culto de sus progenitores, que supieron morir por la libertad, no sacudían su infame y cobarde modorra ni aun ante el llamamiento primitivo del instinto de conservación.

Hay que combatir eso á todo trance.

Y por lo mismo que en previsión de supuestos malévolos hemos señalado lo que nos afecta y perjudica, importa que hagamos una advertencia, antes de que comience la lucha.

Quizá no sería difícil llegar á una componenda en lo que atañe á los periódicos: quizá no sería imposible, en el curso de la información y los debates parlamentarios, que entorpecerán seriamente el desarrollo de los otros proyectos de Maura, lograr que se suprimiese ó modificase el segundo párrafo de la adición del artículo 7.º.

Pues desde ahora anticipamos que ello no alterará ni entibiara nuestra oposición irreductible.

Mil veces mayor que el daño inten-

tado contra nosotros, es el que se proyecta contra todos los ciudadanos.

Ante esa Junta, digna de los tiempos de Eguía y del conde de España, no cabe más que una guerra sin cuartel, en que exterminemos ó seamos exterminados; no cabe más que un movimiento general en que pase por menguado y traidor quien, desentendiéndose del interés común, se acuerde de las conveniencias gremiales ó particularistas.

(El Liberal de Madrid).

Habla Melquiades Álvarez

He aquí los términos en que, contestando á una pregunta de compañeros nuestros de EL LIBERAL, de Bilbao, se expresó el gran orador, siempre deseoso de oponer una conjunción de fuerzas democráticas á la visible coalición de las dechas:

«—¿...? —A ello se han dirigido desde hace mucho tiempo mis predicaciones; creo imprescindible, de absoluta necesidad, la formación del bloque de las izquierdas, y tengo por condición indispensable para asegurar el triunfo de la libertad la constitución de esa fuerza, que puede ser formidable, la única capaz de oponerse á la compenetración de los elementos reaccionarios, que guiados por el instinto de conservación, se unen y aprietan sus filas, dándonos un saludable ejemplo.

«—¿...? —Todos, absolutamente todos; ese núcleo debe ser constituido por todos los elementos democráticos; para que la unión sea eficaz, debe abarcar el bloque desde los más templados de los liberales monárquicos hasta los que colocados en la izquierda democrática, llevan al extremo sus radicalismos.

Vivimos en tiempos de progreso, en época de cultura, en los que ya no puede suscitar escrúpulos lo que á las formas de gobierno ataña.

¡República ó monarquía! Antes que á éstas es preciso atender á la defensa de la libertad, gravemente amenazada. Las formas de gobierno y lo que á éstas afecta, queda ya en estos tiempos relegado á un lugar secundario, pues muy por encima de ellas están los ideales sustanciales de la verdadera democracia, y á estos debieramos atender si no estuviésemos atacados de un corrosivo espíritu de discordia, de una fatal tendencia suicida, que imprime á los actos de los que se titulan liberales una orientación peligrosísima, de la que se aprovechan nuestros enemigos.

Solo así pueden atreverse los Gobiernos conservadores á presentar leyes como la de represión del terrorismo, verdadera resurrección draconiana, estupendo anacronismo político, obra de audacia insuperable, que sólo al amparo de nuestra apatía es dable acometer.

No va esa ley contra los anarquistas; sirven éstos de máscara para encubrir otras intenciones, que asoman entre la urdimbre del proyecto.

Va contra todos los liberales atenta á la libertad de conciencia: convierte en un mito la seguridad personal, y hace á la Prensa víctima de una esclavitud ignominiosa, sometiéndola á los caprichos del gobernante.

«—¿...? —¡Qué ha de pasar! El Congreso im-

pedirá seguramente la aprobación de la ley absurda. Es una descarada violación del precepto constitucional, infríngese con ella la Constitución, y esto no podemos consentirlo y habremos de extremar nuestra oposición.

Yo soy resueltamente enemigo de la obstrucción, perturbadora del régimen parlamentario, á cuyo regular funcionamiento se opone.

Pero, en este caso, para impedir que esa ley un proyecto que atenta especialmente contra la Constitución, no sólo encuentro legítima la obstrucción, sino que la considero santa.»

Los militares, no

El Sr. Maura, con notoria torpeza, ha querido complicar al Ejército en su obra de odio contra las libertades. Pero el Ejército no se presta á hacerle el juego, y por órgano de su portavoz más autorizado, «La Correspondencia Militar», niega su concurso á los crucificadores de la Constitución y formula las severas apreciaciones siguientes:

«Pasando por alto que cuantas libertades tiene hoy España, las debe á su Ejército, que se las conquistó vertiendo su sangre, y suponiendo que la pérdida de alguna de esas libertades está inspirada en los más altos fines de conservación social, siempre quedará (si la ley se aprueba) una figura militar enredada en las oscuras mallas del caciquismo local y de la política de campanario.

Esas penas de destierro y extrañamiento serán un arma tan formidable en manos pecadoras, que no conviene en ningún modo al prestigio del Ejército que sus personalidades se mezclen en asuntos que han de hacerse tan aborrecibles.

La ley podrá tener una buena intención (no queremos agraviar á sus autores, suponiéndolos extraños); pero su aplicación se encomienda á hombres sujetos á todas las pasiones, asequibles á todos los odios y las venganzas que la política engendra. Se considerarán propagadores del terrorismo al periodista que molesta, al candidato que trabaja, al industrial que determina competencias, al que se ponga á ciertos agios y negocios; hasta en el seno de lo privado, el novio pobre de la niña del gobernador, el galanteador afortunado de la señora del cacique, cualquiera que incomode, que con su presencia estorbe, podrá ser considerado hombre peligroso, y adiós libertad individual y derechos de ciudadanía y otras zarandajas. Con un acuerdo de la Junta basta para deshacerse de estorbos.

A esta monstruosidad no puede aliarse ningún soldado. Si es notorio que aun ahora, en época de elecciones, se trasladan funcionarios, se suspenden Ayuntamientos, se procesan alcaldes y se cometen toda clase de abusos, ¿qué no sucederá con la futura ley?

Si el país la quiere, y dicho se está que el quería la Cámara, significan ellas son su representación (¡¡!) en buen hora, con su pan se lo coma; pero que no haya en todo ese contubernio ni un solo militar, que no se diga nunca que en España los soldados, en vez de adiestrarse para defender á su Patria, se emplean en hacer el cildo gordo á los caciques.»

¿Se enterá el Sr. Maura?

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana.

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Circulo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayós X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo Mr Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 7 mañana á 9 noche, la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde, las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçmesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo. — Llega de Palma al amanecer sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Automóviles. — Sale de Ciudadela para esta á las 7 de la mañana y de esta para Ciudadela á las 4 y media de la tarde.

Santos del día. — Santas Rita y Elena.

Sol. — Sale á las 4 h. 29 m. mañana, pónese á las 7 h. 2 m. tarde.

Luna. — Sale á las 12 h. 53 m. noche, pónese á las 10 h. 59 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

Ayer, á las dos de la tarde, fondeó en nuestro puerto, procedente de Malta, de donde salió el lunes á las cuatro de la tarde, el Crucero acorazado de S. M. Británica «Aboukir», conduciendo á Sus Altezas Reales los Duques de Connaught, á su hija la Princesa Victoria Patricia, á dos Ayudantes de campo y una dama de honor.

Tan luego como hubo fondeado el «Aboukir», pasaron á bordo el Vice Cónsul Sr. Escudero y el Ayudante del General segundo Jefe de este Gobierno Militar.

Poco tiempo después, desembarcaron los Duques, la princesa Victoria Patricia, las personas de su sequito y un Oficial del Crucero.

Los Duques y el Vice Cónsul Sr. Escudero pasaron á ocupar el automóvil del rico propietario D. José M.ª de Sintas, que era guiado por él mismo, y la Princesa Victoria Patricia y la comitiva uno de los ómnibus automóbiles de la Compañía Ciudadelana.

Subiendo por la cuesta de Calafiguera y entrando en la población por la calle del Castillo, se dirigieron á la Iglesia de Santa María para oír el famoso órgano, que pul sado por el hábil organista Sr. Andreu ejecutó las siguientes piezas: Meyerbe. — Souvenir de L. Africana. Verdi. — Transcripción sur Requiem. Rossini — Souvenir de la Messe Solennelle.

Hymne National Anglais. A la salida de la iglesia y pasando por las calles de San Roque, Doctor Orfila y Cos de Gracia, se dirigieron los ilustres huéspedes á Villa-Carlos y desde esta población á San Luis, por el camino de Trebeluger. Al hallarse en San Luis fueron á dar la vuelta por Torret y S. Ollestrá, en donde admiraron el hermoso panorama que ofrecen aquellos pintorescos sitios, y dirigiéndose después á Mahón por la carretera, fueron al predio Talati de dalt para visitar el Talayot y el notable dolmen que allí existen.

A eso de las siete y media de la tarde regresaron á bordo para continuar su viaje á Alicante.

S. A. R. Arturo Guillermo Patricio Alberto, Duque de Connaught, es el séptimo hijo de la difunta Reina Victoria. Nació el 1.º de Mayo de 1850; se casó el 13 de Marzo de 1879 con la Princesa Luisa Margarita, hija del difunto Príncipe Federico Carlos de Prusia. Tienen tres hijos; Margarita, nacida el 25 Julio de 1880; Arturo, nacido el 13 Enero de 1883, y Victoria Patricia, nacida el 17 Marzo de 1886.

El Duque de Connaught es Capitán General efectivo del ejército de Irlanda.

El Comandante del crucero inglés «Aboukir», acompañado del Vice Cónsul de Portugal y Dinamarca, Sr. Roca, pasó ayer tarde á visitar á las Autoridades.

Desde hace algún tiempo el personal de las defensas submarinas se está ejercitando en el disparo de torpedos en diferentes puntos del puerto.

En la tarde de ayer, junto á los arrecifes del faro de la entrada, fueron disparados tres de grandes dimensiones que mataron una gran cantidad de pescado.

No somos voto en la materia, pero hemos oído á muchos pescadores indicar la conveniencia de que se habilitara la cala de S. Esteban como único punto destinado á esta clase de ejercicios y por si de esta manera se pudiera armonizar los intereses de todos, nos complacemos en transmitir al digno comandante de Marina de esta Provincia la indicación que hemos recogido de los modestos obreros del mar.

Entre los pasajeros procedentes de Palma llegados en el correo de ayer, se halla nuestro amigo D. Miguel Sintas Pons, natural de Alayor, quien después del correspondiente examen que acaba de sufrir ante la Excelentísima Audiencia, ha obtenido el título de procurador. Le felicitamos.

Facilitada nuevamente vacuna por el señor Delegado del Gobierno al Dr. Alabern, este señor ha procedido

otra vez, en la «Gota de Leche», á la inoculación preventiva contra la viruela, siendo once los niños que esta vez la han recibido.

Celebramos el interés mostrado por esta institución en pró de la salud de los tiernos infantes por lo que no podemos menos que felicitar á su director el Dr. Alabern.

Cinematógrafo. — Esta noche á las nueve y cuarto se celebrará en el Principal una sección estrenándose nuevas películas, tomando también parte en la misma Miss Margueritte y las equilibristas hermanas Magenta.

Por tratarse de dos artistas tan ventajosamente conocidos de nuestro público tenemos una verdadera satisfacción en reproducir el juicio que han merecido de la prensa alavesa nuestros distinguidos amigos la soprano dramática Srta. Ranz y el barítono Sr. Romeu.

Dando cuenta de la ejecución de la Tosca dice así el *Heraldo Alayés* del día 15 de los corrientes:

«Tosca airada por los celos, Tosca, luchando con la pasión de Scarpia, Tosca, rendida de amor por el pintor Cavaradosi, Tosca, bravia al herir el pecho del policía, Tosca, en la suprema angustia de encontrar muerto á su Mario, estuvo siempre felicísima porque la señorita Ranz que interpretaba el personaje de la cómica fastuosa, tiene dotes excepcionales de soprano dramática, tan puestas á prueba en la obra de anoche. Con su voz hermosa con su figura arrogante, con un alma de artista que asoma á sus grandes y expresivos ojos, logró cautivar al auditorio, que admiró el que la cantante no decayera un solo momento en toda la obra, siendo su omisión fácil, lo mismo en las primeras notas, que en las últimas en las que apuró los recursos de una excelente soprano dramática. Sublimemente trágica en el *morto, morto, oh Mario!*

El señor Romeu, que ha estudiado profundamente el personaje de Scarpia y la partícula correspondiente al mismo, gustó como siempre por sus grandes condiciones de cantante y actor dramático.»

La Libertad respecto á la misma obra se espresa en estos términos:

La señorita Ranz, los señores Mulleras y Romeu más que como buenos se portaron, y la serata de anoche entre las de sus legítimos triunfos pueden contarla.

Tosca, la señorita Ranz, cantó con pasión, con verdadero amore el acto primero. Entre enamorada y celosa expresó su cariño por Cavaradosi y dueña por enterro de su papel dióle todo el relieve que pide. En el segundo, admirable como actriz, al pintar en la escena del tormento sus afectos de amante hacia Mario, su odio á Scarpia, tuvo acentos hermosísimos con la voz y una mímica acabada al concluir que valiéronle una ovación completa y larga. En el duo final, tan sentido, tan dulce; como en el terceto con el barítono y el tenor; en aquel *Ecco un artista* tan engañoso y tan bien sentido; en su desesperación ante el cadáver de su amado, la señorita Ranz consiguió un triunfo apetecible y envidiable. Cantando y mostrándose actriz de talento y grandes facultades, lo repetimos, la señorita Ranz no desmereció en nada de lo que debe ser en la ópera de Puccini.»

Por los párrafos transcritos verán nuestros lectores que la simpática tiple que tantos aplausos conquistó en nuestro Teatro durante la última temporada, sigue una brillantísima carrera artística, logrando éxitos de los que nos alegramos de todo corazón y por los que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El Consultor de los Borrados. — Acaba de publicarse el número 66 de tan ilustrada Revista para señoras.

Muy artísticos y de gran novedad re-

sultan los dibujos que publica, habiéndolos para todos los gustos y aplicaciones.

No cabe más en una publicación de esta índole, puesto que, á la abundancia, une lo más selecto en labores y trabajos de la mujer.

De ello dan testimonio de fé, los dos premios honoríficos que recientemente han obtenido en la *Exposición Universal de Melbourne* (Australia), cuyo Jurado Calificador, ha otorgado *Medalla de plata* y *Diploma de primera clase* á todas sus obras.

Felicitemos al colega sus señalados triunfos del otro lado del Continente, que á tan alto grado de cultura y laboriosidad colocan á la mujer española.

Pídanse prospectos á la Administración de *El Constructor de los Bordados*, calle del Pino, 16, Barcelona.

En treinta horas de navegación fondeó ayer tarde en nuestro puerto, procedente del de Palma, con un cargamento de loza, el pailebot *Nueva Estrella*, de la matrícula de Ciudadela.

Curso de instrucción.—Se ha dispuesto asista al curso especial de la tercera sección de la Escuela Central del Tiro, el primer teniente del Regimiento de Menorca n.º 70 don Conrado Catalá-Lloret.

El Ayudante de Marina del puerto de Ciudadela cita, llama y emplaza á José Bosch Barceló, para que en el plazo de 10 días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se instruye por aprehensión de un falucho con tabaco de contrabando.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino, á don Juan Herrera Alvarez, médico segundo de la estación sanitaria de este puerto.

De nuestro querido colega de Palma la «La Tarde» copiamos las siguientes líneas:

La pesca de langosta en el Río Muni.—Por noticias particulares, nos enteramos de que se ha acordado definitivamente la constitución de la Sociedad Explotadora de la Industria Pesquera en el Río Muni, que ha de presidir el Duque de Bivona.

De la pesca de langosta en Río de Oro y Costa occidental de África, se encargará de dirigirla el competente marino ciudadelano D. Francisco Arguimbau.

La nueva sociedad cuenta con la adhesión de los centros Hispano-marroquíes de Madrid y Barcelona, en los que ha causado muy buena impresión la iniciativa lanzada por el señor Arguimbau y por tanto se le ha dispensado entusiasta acogida.

Se nos dice, también, que á mediados de Junio próximo comenzará la primera expedición á Río de Oro.

El día 31 del actual, á las 11, tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercader, la subasta de un vergel situado en la Huerta de San Juan, en esta ciudad, de cabida de unas nueve barcillas sembrado, semillas de cáñamo.

El tipo de subasta será de 3 500 pesetas y no se admitirá postura que no cubra dicho importe.

Informará dicho Notario.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Debiendo continuar la verificación de contadores, mandada efectuar por el Gobierno; esta Sociedad ruega á sus abonados, que en cumplimiento de la Ley se sirvan dar cuantas facilidades sean nece-

sarias á los dependientes nombrados para desempeñar dicho servicio.—Mahón 20 de Mayo de 1908.—Por la Sociedad General de Alumbrado.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

CASINO DEL CONSEY

(Á los señores socios)

Se convoca á Junta General extraordinaria para el próximo domingo 24 del actual á las once de la mañana, para proceder al nombramiento á que se refiere el anuncio de manifiesto en el Casino Consey.

Mahón 20 Mayo 1908.—Por A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

Noticias de todas partes

El asesinato del Caid

Ceuta.—El Juzgado militar ha embargado la casa donde habita la familia del Lhardi.

Las mujeres que había en ella lloraban amargamente.

El día antes del asesinato, el Lhardi recibió en la plaza 16.000 pesetas.

El general Aldave ha prohibido entren en el campo exterior los moros con armas, excepto los individuos que componen la familia del caid asesinado.

El Lhardi envió una carta al general, que ha contestado que no tiene que hablar ni pactar con asesinos.

Se halla en el adhuar de Binisalem.

Los santones tratan de restablecer la paz entre las familias del Lhardi y del caid asesinado, diciendo que la justicia está hecha.

Peligroso error de Venezuela

Dice el «Heraldo» de Nueva York (edición norteamericana); «Una enfermedad sin nombre, es decir, por decreto oficial, está destruyendo vidas en la ciudad y puerto de la Guayra, Venezuela, puesto que según telegramas de origen particular, ha ocasionado en cinco semanas más de cincuenta defunciones.

«El presidente Castro ha ordenado el aislamiento absoluto de la ciudad y del puerto, acordonadas ambas por fuerzas militares. Queda suspendido el tráfico ferroviario entre la población infestada y Caracas, capital de la república, y cortada toda comunicación con el resto del mundo.

«Si estos hechos resultan como asegura, verdaderos, está cometiendo el presidente de aquella pequeña república un grave error, no dando á conocer el nombre de la terrible enfermedad, puesto que las epidemias no se pueden dominar con un decreto, con fusiles ó con el silencio.»

Rumor no confirmado de un trascendental asesinato.

Se ha recibido en Rusia, pero sin que hasta ahora haya tenido confirmación oficial, la grave noticia del asesinato alevoso del Emir Habittullah del Afganistan y que le ha sucedido en el trono su hermano Nasrullah Kan, de quien se asegura ser contrario de la influencia inglesa en aquel país asiático.

Lo grave de semejante noticia está en que en el caso de ser cierta, conduciría probablemente á una ocupación inmediata del Afganistan por las tropas anglo-indias.

Romanones en Sevilla.—Lo que declara.—Aplastará el gobierno.

Ha llegado á Sevilla el ex-ministro liberal Sr. Conde de Romanones.

El Conde ha sido interrogado por los

periodistas acerca del estado actual en que se halla el proyecto de represión.

El conde de Romano es díjoles que indefectiblemente se puede ver prematuros en este asunto.

El proyecto de represión del terrorismo será uno de tantos fracasos.

La información pública que se está llevando á cabo es elocuente manifestación del estado de opinión del país que no puede admitir tan desdichada concepción. El resultado de la información ha de ser la ola arrasadora que llevará muchas perturbaciones al gobierno.

Cree, además, el ex-ministro liberal, que caso de que el gobierno del señor Maura quiera aprobarlo á todo trance tendrá que soportar la retirada de las minorías y las protestas de la opinión.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado.	83'45
5% amortizable	101'20
Banco de España.	406'00
Tabacos	405'50
París Vista.	14'55 á 14'50
Londres Vista	28'78 á 28'74

VIGÍA DE BAJOLÍ

21.—8 mañana.

Barómetro 754'2; viento E. bonancible; mar rizada; acelajado; horizontes calinosos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

La Asamblea republicana

Inauguración.

Barcelona 21, 4'00.

La inauguración de la Asamblea nacional del partido de Unión Republicana revisió mucha importancia.

El teatro Romea presentaba brillante aspecto.

Constituida la mesa, leyóse la convocatoria y la lista de las adhesiones recibidas.

La identificación de los delegados presentes se hizo con mucha escrupulosidad.

Hubo algunos pequeños incidentes sin transcendencia alguna.

La autoridad había adoptado bastantes precauciones.

Lamentóse la ausencia de prestigiosas figuras del republicanismo español.

Créese, sin embargo, que las deliberaciones serán interesantes.

La tendencia que predomina es la de ir al partido único.

Al final parece que se nombrará un Directorio, en el que tengan representación las diversas tendencias del partido.

Esto no obstante, no puede formularse ningún juicio definitivo.

Los radicales que siguen las inspiraciones de las señores Sol y Ortega y Lerroux se han abstenido en absoluto.

Otros, sin estar del todo conformes con la política seguida por los señores Salmerón y Azcárate, acuden á la Asamblea para fijar sus aspiraciones y orientar el partido en sentido francamente democrático y radical ante los reaccionarismos imperantes.

La sesión inaugural de la Asamblea la presidió el señor Azcárate.

Formaron la mesa los señores Vicens, Bardá y Dr. Calzada.

Más de la Asamblea

Barcelona 21, 4'20.

En la sesión de ayer tarde fué debatidísima la honorabilidad de don Alejandro Lerroux.

Reinó algún desacuerdo sobre las bases que han de aprobarse para la reorganización del partido único.

Se acordó consignar en acta el sentimiento que había producido en los Asambleístas el fallecimiento ocurrido en el año último del eximio diputado republicano don José Muro.

Asimismo se acordó también que constara en acta la satisfacción con que habían visto como el Gobierno acababa de conceder el indulto á los señores Nakens, Castrovido y otros presos políticos.

También se acordó protestar de la ley contra el terrorismo que actualmente se discute en el Congreso.

Hoy se empezará á discutir el programa del partido único.

Aparición del «Quo Vadis».—Capitán herido.

Barcelona 21, 4'50.

En una quinta de las inmediaciones de Zaragoza ha sido encontrado el globo *Quo Vadis*, cuya suerte empezaba va á preocupar á todo el mundo.

Su piloto, el capitán de ingenieros señor Cortada, ha sido encontrado herido, estando el globo completamente destrozado.

Dato enfermo.—Colisiones en Casablanca.

Barcelona 21, 5'00.

El presidente del Congreso don Eduardo Dato guarda cama, enfermo de una afección pulmonar.

Su domicilio es visitadísimo por políticos de todos los partidos.

De Tánger telegrafian que la situación de Casablanca es algo grave, pues la tirantez entre las fuerzas españolas y francesas es tal, que ayer ocurrieron nuevas colisiones.

Parlamentarias.—En el Congreso y Senado.

Barcelona 21, 5'40.

En la sesión del Congreso el ministro de Instrucción Pública señor Rodríguez Sampedro contestó al señor Vallés y Ribot respecto á la interpe-lación que este hiciera sobre la enseñanza.

El discurso del ministro fué algo latoso.

En la sesión del Senado el señor Díaz Moreu pidió al gobierno que tomara inmediatamente sus medidas al objeto de garantizar las vidas de los soldados españoles en Casablanca.

LIBROS ESCOGIDOS

- BONAFOUX.—*Bombos y Palos.*
- RUSIÑOL.—*El Poble Gris.*
- FELIPE TRIGO.—*La Altísima.*
- RUEDA.—*Lenguas de Fuego.*
- FERNÁNDEZ SHAW.—*Poesía de la Sierra.*
- MIRBEAU.—*El Abate Julio.*
- PERERA.—*La Confesión de un Confesor.*
- INVERNIZIO.—*El Calvario de una Madre.*
- IGLESIAS.—*La Barca Nova.*

Pueden adquirirse en nuestra Administración, **Castillo, 25.**

BARBERIA.—Hay una para vender, en buenas condiciones, en la calle del Castillo, n.º 153.

COCINERA.—Hay una que desea encontrar colocación.

Para informes, calle de la Marina, número 5.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiadore : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de oca-
 sión dirigirse á los talleres de

P. STURLA

Castillo, 27.--MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpí» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento.

PERSIANAS

: : : Dando las dimensiones se
 encargan á domicilio : : : :

ESTERERÍA. — Deyá, 5. — MAHÓN.

650 Pesetas

MAQUINAS DE ESCRIBIR

THE EMPIRE

MEJORES
 BARATAS
 NOS LAS

MEJORES
 NOS LAS

El que necesite máquina de escribir
 que no compre sin ver antes la muestra.
 Prueba gratis pasando aviso á

Miguel Juan Clar, Norte, 1.

MAHÓN

ESTABLECIMIENTO
 DE

VITICULTURA MODERNA

FRANCISCO CASELLAS, Balsas de S. Pedro, 1, Barcelona.

CALDO BORDELÉS CASELLAS (Sulfato de cobre preparado)

En polvo, de disolución instantánea en el agua. Garantizado contra el Mildiu y Black-Rott de la viña. Millares de clientes atestiguan que con el uso del *Caldo Bordelés Casellas* se nota en las viñas mayor lozanía y mejor madurez de fruto y se obtiene doble cosecha de uva, sana y limpia.

Azufre soluble Compagne. Eficaz contra el Odium de la viña. Con el *Azufre soluble Compagne* y el *Caldo Bordelés Casellas* se azufra y sulfata en una sola y única operación y se tiene completa seguridad de salvar la cosecha. Una de sus más grandes condiciones es la de poderse repartir en los días de más viento sin molestar en lo más mínimo los ojos del operario.

Pulverizadores sistema Muratori. No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido, 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 16 litros: Ocho años de creciente éxito han concluido por reconocerle la supremacía indiscutible sobre todos los demás sistemas conocidos. Son los únicos en el mundo que por su alta presión pueden pulverizar parrales, almendros, olivos, naranjos, etc., obteniendo buen resultado contra el Mildiu y el Coco.

Para folletos, prospectos, encargos y catálogos ilustrados dirigirse á

D. LUIS GIMIER DARDER, Infanta, 10. Mahón,

Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

THE EMPIRE

MAQUINA DE ESCRIBIR : : :

: : : de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Sólo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de trasposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida. La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MAS DE 40.000 MAQUINAS VENDIDAS

Precios

Al contado. Comercial . . . 650 Ptas.
 » » » Carro doble . . . 760 »
 Á plazos de 100, 75, 50, 25 » mensuales
 Aumenta 15, 30, 50, 100 »

Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR.--MAHÓN



: : : La máquina

ADLER es la que más triun- fos ha alcanzado.

de escribir : : : : :

El que la quiera á prueba gratuita que pase aviso á

DON DOMINGO ESTRADA

Puente del Castillo, 9.--MAHÓN.

Aceites puros de : : : REGAS Pedidos. : : : :

REGAS

: : : : : oliva : : : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDA VETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

¡GRATIS!

Catálogo ilustrado en seis idiomas, y precios de los

Pianos Ortiz et Cussó

Gran premio Milán 1906

Ventas en condiciones ventajosas. No comprar un piano sin consultar antes con

DON DOMINGO ESTRADA

Puente Castillo, 9.--MAHÓN.